



Orígenes y evolución del régimen económico y fiscal de Canarias (REF)

“**E**l 25 de noviembre de 2014 la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria a través de su Consejo Social y el Círculo de Empresarios de Gran Canaria suscribieron el convenio de colaboración que permitió la creación de la Cátedra del REF en dicha universidad, que tiene como principal objetivo el análisis y evolución de éste. Su Comité Científico está integrado por una pléyade de profesionales de nuestras islas, y fruto del intenso trabajo realizado y a la proyección del mismo que se realiza desde la misma, contábamos ya con dos importantísimos trabajos “La encrucijada del REF orígenes y actualidad de sus incentivos fiscales” y “Los retos del REF. Control de ayudas, creación de empleo y financiación autonómica”.

Son palabras de Francisco Purriños Carrasco, decano del Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife (Cotime), que sigue diciéndonos que “hoy escribimos estas líneas, celebrando la presentación del primer tomo monográfico, sobre los “Orígenes y evolución del Régimen Económico y Fiscal de Canarias” que hace un recorrido por la primera etapa histórica de sus orígenes y el de la Hacienda Real en Canarias entre los siglos XV y XVI, que tendrá su continuidad”.

Y con respecto al autor del citado libro, Salvador Miranda Calderín, Francisco Purriños nos describe su amplia trayectoria en diversas facetas: “Nació en Las Palmas; es economista, abogado, director de la cátedra del REF y doctor en Historia. Ejerce como profesional liberal en el asesoramiento fiscal de empresas; es auditor de Cuentas y conferenciante habitual en el Cotime de Tenerife, donde ha desarrollado sobre temas relacionados con el REF, siendo autor de una vasta producción literaria en el ámbito tributario canario, donde destacan sus monografías sobre la Reserva para Inversiones en Canarias, así como en el desarrollo de su compromiso con la historia, donde ha realizado trabajos de investigación como en los pozos de nieve en Canarias y en el funcionamiento de instituciones tan representativas como el Cabildo Insular

y la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, de la que es socio emérito. Ha sido distinguido con importantes galardones, como el premio Roque Nublo de Plata en el ámbito económico del Cabildo de Gran Canaria, Cooperador distinguido de la ULPG, Premio 2011 de la Asociación de Asesores Fiscales de Gran Canaria e insignia de Oro y Brillantes en 2013, galardón otorgado por el aludido Cotime de Tenerife”.

Francisco Purriños, añade “que el libro hace, en esta primera entrega, un recorrido sobre sucesos históricos y técnicos en las distintas figuras impositivas y beneficios fiscales que desde el siglo XV al XVI, se van incorporando a nuestra tradición económica y fiscal, con las peculiaridades de cada una de nuestras islas, realizando un estudio pormenorizado de el desarrollo de las instituciones canarias, de la Hacienda Real y de los fueros y privilegios que se fueron estableciendo, con un estudio comparado con los del Reino de Granada. Gravamen de tercias reales, moneda forera, regalías reales, almojarifazgo, la real renta de la orchilla o la imposición sobre el vino que se exportaba, son desarrollados al abrigo las fuentes documentales consultadas y a la extensa bibliografía a la que nos tiene acostumbrados en sus densos trabajos el autor”.

Como colofón a este comentario de texto, el decano del Cotime tinerfeño añade que “algo que agradecen los que acuden habitualmente a fuentes históricas para realizar trabajos de investigación, es el glosario de términos que presenta el autor y que daría para otro libro, pero que inteligentemente incluye en éste como un regalo para el lector. El libro goza de una presentación académica perfecta, se encuentra prolijamente ilustrado con muchas imágenes y cuadros técnicos que permiten insertar los hechos relatados en el marco que ilustran y sus detalles técnicos estudiados. En definitiva, este importante tomo representa al investigador que tiene la virtud de saber transmitir su conocimiento y la inteligencia de sus reflexiones, su cercanía con el interlocutor, y la virtud de acertar en el tiempo con el objeto del trabajo presentado”.